

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08 001 31 09 011 2023 00001 01

Ref. Interna No. 2023-00139 T-MC

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **TODOS LOS ASPIRANTES AL CARGO OFERTADO MEDIANTE LA OPEC N. 112142 DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE ELEGIBLES ESTRUCTURADA A TRAVES DE LA RESOLUCION N. 9035 (2021RES-400.300.24-9035) DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMITIDA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N. 1344 DE 2019 – “CONVOCATORIA TERRITORIAL 2019 – II”, ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD O MEDIANTE ENCARGO EN LOS SIETE (7) CARGOS DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO – GOBERNACION DEL ATLANTICO**, de quienes se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 10 de abril de 2023, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por los señores EUGENIO ANTONIO GONZALEZ PARRA, LEONEL SANTIAGO FONTALVO REALES y HECTOR FABIO LAYOS DURANGO mediante apoderado judicial, contra SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO, Y LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC, trámite al que se VINCULÓ a TODOS LOS ASPIRANTES AL CARGO OFERTADO MEDIANTE LA OPEC N. 112142 DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE ELEGIBLES ESTRUCTURADA A TRAVES DE LA RESOLUCION N. 9035 (2021RES-400.300.24-9035) DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMITIDA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N. 1344 DE 2019 – “CONVOCATORIA TERRITORIAL 2019 – II”, ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD O MEDIANTE ENCARGO EN LOS SIETE (7) CARGOS DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO – GOBERNACION DEL ATLANTICO, donde se resolvió Confirmar la sentencia de fecha 31 de enero de 2.023 mediante la cual el Juzgado Once Penal del Circuito de Barranquilla resolvió declarar improcedente la acción de tutela promovida en contra de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Secretaría de Educación de la Gobernación del Atlántico, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **TODOS LOS ASPIRANTES AL CARGO OFERTADO MEDIANTE LA OPEC N. 112142 DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE ELEGIBLES ESTRUCTURADA A TRAVES DE LA RESOLUCION N. 9035 (2021RES-400.300.24-9035) DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMITIDA EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N. 1344 DE 2019 – “CONVOCATORIA TERRITORIAL 2019 – II”, ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD O MEDIANTE ENCARGO EN LOS SIETE (7) CARGOS DENOMINADO CELADOR CODIGO 477 GRADO 20 QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO – GOBERNACION DEL ATLANTICO** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, abril 27 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

*Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)*